

AVISO A LA COMUNIDAD JUDICIAL Y PÚBLICO EN GENERAL

El Juzgado Noveno Civil del Circuito de Medellín, informa que acorde con los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura respecto al levantamiento de términos para algunas actuaciones judiciales, viene publicando estados en el micrositio de la página web de la Rama Judicial dispuesto para ello. Por lo que, conmina a los abogados a estar pendiente de las publicaciones de estados o traslados que allí se realicen y en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción, frente a aquellas actuaciones, de requerir el expediente para su revisión podrá solicitar a través del correo ccto09me@cendoj.ramajudicial.gov.co el link de acceso al mismo.

Finalmente se insta a los abogados litigantes que intervengan en procesos que se adelantan en el Despacho y que continuarán su trámite, por hallarse dentro de aquellos que la norma exceptiva (Acuerdo PCSJA 20-11556 de mayo 22 de 2020, art. 7º) trae, con la finalidad de actualizar, a través del correo apatinon@cendoj.ramajudicial.gov.co, sus datos de contacto y dirección electrónica, e indicando el radicado completo del expediente.



YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
Juez